



15 OCT 2020

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

404176

DECRETO N° 2492  
QUILLON, lunes 28 septiembre 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EUROCAPITAL S.A

RUT:96.861.280-8

LA SUMA DE \$:10.678.327

Y SON:DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1723 DE FECHA 11/09/2020 POR \$10.678.327.- DE SOTO Y DÍAZ LIMITADA, POR ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS A FAMILIAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA CON CARGO AL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 210 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-245-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 5506 DE FECHA 20/12/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-29-LQ19 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2020-2021". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA

EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19. FACTURA CEDIDA A FACTORING CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140546001	Canastas de alimentos	10.678.327			
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		10.678.327	96861280-8	C-0

TOTALES : 10.678.327 10.678.327



DIRECTOR DE CONTROL DE GASTOS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE.  
ORDENESE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
2492		CR. U. T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	22 OCT 2020		



RECIBI CONFORME